

Estudio No. 30-2025
Plan de visitas a Centro Educativos

I. Alcance

El presente estudio tiene como alcance el cumplimiento del plan de visitas a los centros educativos; así como, si revisar el contenido de los expedientes de los centros educativos, durante un periodo determinado.

II. Objetivos

- Verificar si la Unidad de Inspección está cumpliendo con el plan de visitas a los centros educativos establecido.
- Constatar si los expedientes de centros educativos contienen la información de los procesos de inspección, conforme a la normativa vigente.

III. Resultados obtenidos

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión:

- La Unidad de Inspección está cumpliendo con el plan de visitas trimestral; sin embargo, se denota un incremento en el número de centros educativos activos y en las inspecciones abiertas. Motivo por el cual, se identificaron centros cuya última inspección se realizó en años anteriores (2020 o incluso 2015), lo que señala oportunidades de mejora en la planificación, priorización y seguimiento de las visitas.
- La revisión de los expedientes permitió constatar que, en algunos casos, la documentación relacionada con los procesos de inspección no está completa ni actualizada conforme a la normativa vigente. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de reforzar los controles internos y asegurar que los registros reflejen de manera precisa y oportuna el historial de inspección de cada centro educativo.
- Se identifican oportunidades de mejora en la reportería generada por el Sistema de Supervisión y en otros documentos utilizados por la Unidad responsable, en el cálculo de los indicadores trimestrales del PAO, así como en la metodología aplicada para la selección de centros educativos y la elaboración del plan de visitas.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 112-2025 del 15/10/2025.